INVITACIÓN PÚBLICA CMC-DG-037-2025			
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015			
Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA CELEBRACIÓN	**TIPO DE CONTRATO**	**CÓDIGO CONTRATO**	**CDP**
29/05/2025	CONTRATO DE SUMINISTRO	CMC-DG-037-2025	174
OBJETO			
CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE REUNIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMIDAS, HIDRATACIÓN, SOUVENIR E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS MISMOS; BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA CON EL FIN DE FORTALECER EL RELACIONAMIENTO CON ENTIDADES DEL ENTE MUNICIPAL; DEPARTAMENTAL Y NACIONAL E INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL			
CONTRATISTA			**NIT**
ANA MARIA RESTREPO TORRES			1.001.366.403
REPRESENTANTE LEGAL			**CÉDULA**
ANA MARIA RESTREPO TORRES			1.001.366.403
SUPERVISOR		**CARGO**	
ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA		DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DE GOBIERNO	
CONSIDERANDO			
Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y ANA MARIA RESTREPO TORRES, identificado con NIT 1.001.366.403, han celebrado el CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-DG-037-2025, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.			
ACUERDAN			
Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Suministro CMC-DG-037-2025 las siguientes:			
PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
SIETE (07) MESES	29/05/2025	28/12/2025	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA
Ordendor del gasto delegado

Ana Restrepo.
ANA MARIA RESTREPO TORRES
Contratista

ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA
Directora Departamento Administrativo General Y De Gobierno

Proyectó: Daniel Steven González.	Revisó: Ana Lucía Pérez Medina.	Aprobó: Carolina Sossa Mesa.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Directora Departamento Administrativo General Y De Gobierno.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ella, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucrados.